

ADMINISTRACION
DE
PROPIEDADES É IMPUESTOS
DE LA
PROVINCIA DE ALAVA.

Regaciada de Propiedades

NÚM. 90.

Ruego á V. se sirva verificar el ingreso en la Tesorería de esta provincia dentro del presente mes de las 2.326 pesetas 40 cent^{os} que satisfacen anualmente esa Comunidad de Herederos, por el curso denominado, Dierno, Señor y Situado. Dios guarde á V. m. a. R.
Vitoma 8 de Febrero de 1883.

Eniñolaes M. Baraño



Sr. Diputado de la Comunidad de Herederos de Salinas de Añana